



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 18/2021

Comodoro Rivadavia, 05 de abril de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP N° /2021 presentada por el Director y la Co-Directora del Departamento de Letras de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación del Dr. Mario Murphy como Profesor Honorario.

Que la Ordenanza C. S. N° 120 en su artículo 36 establece que “El Consejo Directivo, por el voto de las tres cuartas partes de los miembros presentes, podrá proponer al Consejo Superior otorgar el título de profesor honorario a quien, por sus méritos de excepción, se haga acreedor de tal distinción”.

Que el Dr. Mario Murphy tuvo una actuación decisiva en la movilización popular y lucha por una universidad pública en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que debido a su lucha se vio obligado a exiliarse en Italia, donde obtuvo su título de Doctor en Letras en la Universidad de Génova.

Que a su regreso a la Argentina se desempeñó como no docente de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y como docente de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales desde el año 1988, siendo también Director de dicha carrera.

Que por nota del visto el Departamento de Letras destaca su calidad humana, su compromiso ético con la institución, su generosidad académica y su actitud crítica y positiva ante los diferentes desafíos, siendo también un referente tanto para estudiantes y colegas como para graduados, quienes encuentran en él una inagotable fuente de saberes, recursos y estrategias para la enseñanza de la lengua y la literatura y la práctica de talleres de escritura.

Que la designación como Profesor Honorario, no es solo un reconocimiento, sino también un modo de continuar compartiendo el conocimiento, la experiencia y trayectoria del Dr. Murphy.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 29 y 30 de marzo ppdo.

...//



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, el otorgamiento del título de Profesor Honorario al Dr. Mario Murphy, DNI 7.888.477, de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza C.S N° 120.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 18/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente